



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5822
EXPEDIENTE:	244-B/2015

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. FERNANDO RIVERA VAZQUEZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-04-011-001-00-000-9 Y SUPERFICIE DE: 227.00 M2 UBICADO EN C. FRANCISCO MURGUIA No. 28 ESQ. AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 185 COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 536 DE FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2014.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1233421 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 32.00 M2 EN 3ER. NIVEL DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 2 (DOS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 32.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 5823 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 31 DE JULIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP